

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PONIENTE SUR

REFERENCIA: JMD. PONIENTE SUR 4/21 SESIÓN: **ORDINARIA** FECHA: 28 Abril de 2021 HORA INICIO: 17:30 H. LUGAR: **AULA VIRTUAL**

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D. Antonio Álvarez Salcedo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, Da. Sonia Rosas Rodríguez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur mediante decreto de Alcaldía n.º 00119 de 15 de Enero de 2020. La sesión se desarrolla de forma virtual a través de videoconferencia.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES.

Por el Consejo de Distrito de Poniente Sur.

- D^a. Francisco Luis Porras Caballero. Titular.
- Da. Antonio Arjona Vazquez. Titular.
- D^a. Flor Argentina Mejías Bascon. Titular.
- D. Antonio Gallego Sánchez. Titular.
- D. Jenaro Vazquez López. Titular.
- D^a Maria del Carmen Cañete Sevillano. Titular.
- D^a Pilar García Delgado. Suplente. Suplente. No asiste.
- D. Francisco Montemayor García. Suplente.
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos. Suplente. No asiste.
- D. Miguel Franco Carnero. Suplente. No asiste.
- Da Teresa Parra Granados. Suplente.
- D. Manuel Silva Pérez. Suplente.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ángel Campos Rufián. Titular. Partido Popular.
- D. Juan Carlos Cabello Pérez. Suplente. Partido Popular. No asiste
- D. Domingo Valle Benavente. Titular Partido Socialista Obrero Español. Disculpa su ausencia.
- Da. Carmen Campos Bazán. Suplente. Partido Socialista Obrero Español.
- D^a. Enrique Huelva Carranza . Titular. Ciudadanos.

18



e7f86907864ab6f204b8ead4eede19e09892b70a

22/06/2021 13:34:32 CET

****603**

- D. Rafael Jiménez González. Suplente. Ciudadanos.
- D^a. Alba M.^a Doblas Miranda. Titular. Izquierda Unida.
- Da. Antonia Pastor Salcedo. Suplente Izquierda Unida. No asiste
- D^a. Alejandro López del Moral. Titular Vox.
- D. Antonio Tejedo Madueño. Suplente Vox.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular Podemos.
- D. Jose Miguel Castrillo López. Suplente. Podemos. No asiste.

Personas invitadas a la sesión:

- Da Isabel Albás Vives, Delegada de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad
- Da Dolores Pastor Turullols, Coordinadora General de Solidaridad, Igualdad, Educación y Participación Ciudadana.
- Manuel Ruz Triguero como representante de los comerciantes en el Mercado de Ciudad Jardin.

II.- ORDEN DEL DÍA.

- 1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 17 de marzo de 2021.
- 2. Comparecencia de Da Isabel Albás Vives, Delegada de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad, para informar acerca de la apertura del Centro Cívico Municipal Sebastián Cuevas, situación del personal y servicios del Centro Cívico, así como de la planificación de la Delegación de Igualdad en el Distrito Poniente Sur.
- 3. Actualización de la información sobre la situación de las obras del mercado de abastos de Ciudad Jardin.
- 4. Toma de conocimiento sobre el informe de gestión de uso de espacios y estado de gastos con cargo a las partidas presupuestarias en la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur.
- 5. Urgencias.
- 6. Información de la Presidencia.
- 7. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 17 de marzo de 2021.

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Poniente Sur dando la bienvenida a las personas asistentes. Se procede a aprobar por parte de todos/as los y las asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 17 de marzo de 2021 en sesión virtual.

ACUERDO 16/21. Los miembros de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban el acta de la sesión ordinaria del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

2. Comparecencia de Da Isabel Albás Vives, Delegada de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad, para informar acerca de la apertura del Centro Cívico Municipal Sebastián Cuevas, situación del personal y servicios del Centro Cívico, así como de la planificación de la Delegación de Igualdad en el Distrito Poniente Sur.

Se da paso a la Delegada de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad Da Isabel Albás Vives que agradece la invitación a esta sesión de Junta Municipal de Distrito. Comienza su intervención detallando las actividades que la Delegación de Igualdad tiene en el Distrito de Poniente Sur. Se disculpa por no haber podido enviar el documento por escrito antes de la sesión y lo envía a la secretaria de la Junta Municipal para que se reenvíe a todos/as los miembros de la misma. Se anexa al expediente el documento técnico explicativo de las propuestas de actividades redactado por la promotora de

Con respecto a las actividades de la Delegación de Igualdad la semana que viene hay una reunión con la mesa por la igualdad y se concretarán las propuestas.

En relación al Centro Cívico de Sebastián Cuevas el problema fundamental es la falta de personal ordenanza que están intentando solventar con la Delegación de Recursos Humanos.

Sobre el tema de los técnicos y la centralización, tenemos pendiente una reunión con el Presidente del Consejo de Movimiento Ciudadano y se decidirá en base a esta reunión.

La Delegada le cede la palabra a Da Dolores Pastor Turullols, Coordinadora General de Solidaridad, Igualdad, Educación y Participación Ciudadana, que agradece la invitación y puntualiza que además en el CCM Sebastián Cuevas existe problema de ventilación en algunas salas que desaconsejan su uso mientras dure la pandemia y recientemente existe un problema de humedades en una de las salas.

Se abre una ronda de intervenciones y pide la palabra el Sr. Alejandro López que solicita una ampliación de información acerca de la cuantía y la información exactas de las actividades de igualdad. La Delegada le responde que se les remitirá un informe económico y detalle de los

El Sr. Alejandro López solicita también saber la fecha de apertura del CCM Sebastián Cuevas, la Delegada responde que no tienen fecha de apertura ya que están pendientes de una reunión con el Consejo de Movimiento Ciudadano para poder tomar decisiones con respecto al personal. Hay una gran carencia de personal y quiere poner de manifiesto y agradecer la gran labor que realiza todo el personal de Centros Cívicos dentro de Participación Ciudadana.

El Sr. Francisco Porras alude a que pensaba que iban a venir con la información del CCM Poniente SUR, entienden que todas esas actividades de igualdad tienen que ser consensuadas con el Consejo de Distrito y sin embargo no tienen conocimiento de ello, ni de que haya un técnico en el distrito que se encargue de ello. Opina que no se puede tener más excusas y que es necesario abrir el equipamiento de CCM Sebastián Cuevas, ya que mientras más se mantiene cerrado más se deteriora.



Manifiesta que conocen que existe un problema con los técnicos que queremos que se nos aclare, se está hablando de que se van a la Casa Ciudadana y no pueden permitir que no haya el perfil técnico en los Centros Cívicos. Creen que la atención al ciudadano debe de hacerse desde los Centros Cívicos, por ejemplo en Sureste ya no hay técnico.

La Delegada de Participación Ciudadana le responde que efectivamente existen muchas dificultades de personal en estos momentos y que están trabajando para solventarlas con recursos humanos, pero no es fácil ya que hay que solucionarlo en base a la legalidad. Con respecto a la Delegación de Igualdad concretarán por escrito más información sobre la composición de la Comisión de Género en Poniente Sur.

La Sra. Alba Doblas manifiesta que no entiende cómo se desconoce el funcionamiento de la Comisión de Género por parte de las responsables de la Delegación. Acerca de los problemas de personal opina que antes había muchas restricciones para contratar pero que actualmente esas restricciones ya no existen y se sigue sin contratar por parte del Ayuntamiento de Córdoba. Se sigue perdiendo tiempo para arreglar los problemas del CCM Sebastián Cuevas y que estuviera en funcionamiento. El tema de la centralización de los técnicos manifiesta que ya llevan tiempo preguntando por ello, pero agradece la claridad con respecto a este tema aunque están totalmente en desacuerdo.

La Delegada de Participación Ciudadana le contesta que se está haciendo lo imposible para sacar adelante todas las convocatorias para atender a los y las ciudadanos/as. De momento no se va a centralizar ni un sólo técnico hasta que se llegue a un consenso con el Consejo de Movimiento Ciudadano y con las Juntas Municipales de Distrito.

El Sr. Manuel Silva acerca de este asunto entiende la complejidad de contratación de personal pero no que se hable de cuestiones como arreglos pendientes que tienen solución, eso no entiende que esté pendiente.

La Sra. Carmen Campos opina que la solución para la contratación de personal puede ser de forma más ágil a través de la creación de bolsas de trabajo que den solución a este problema de escasez de personal ordenanza.

Por parte de las responsables de la delegación se comprometen a trasladar la posibilidad de contratación a través de bolsa de trabajo de este personal. La Delegada de Participación Ciudadana dice que desde hace más de 10 años no se ha convocado para cubrir plazas en el Ayuntamiento de Córdoba para esta delegación y ha habido muchas jubilaciones, el problema es grande y viene de atrás.

La Sra. Doblas manifiesta que en anteriores mandatos no se podía por ley contratar personal, había leyes que lo impedían, pero que sin embargo ahora si se podría pero no se realizan esas convocatorias.

El Sr. Fco Montemayor manifiesta que cada vez está más desilusionado ya que en el propio reglamento de participación ciudadana indica que hay que reunirse con el Consejo de Distrito y dar solución a los problemas. Hay que pensar en los tiempos de los vecinos que no son los tiempos políticos.

21

e7f86907864ab6f204b8ead4eede19e09892b70a

3. Actualización de la información sobre la situación de las obras del mercado de abastos de Ciudad Jardin.

El Presidente da la bienvenida a Manuel Ruiz Triguero y explica que el contrato de obras para la instalación del aire acondicionado está a punto de firmarse, se ha requerido una información complementaria pero ya está todo aportado, habrá 5 días para la firma y replanteo con la empresa, esperamos que la instalación sea lo antes posible.

Se da la palabra a el Sr. Manuel Ruz que manifiesta que el mercado de Ciudad Jardin ha pasado por muchos problemas, han pasado una crisis muy dura con varios veranos esperando el aire acondicionado ya que el calor es insoportable dentro de las instalaciones. Están ilusionados de que este verano se pueda llevar a cabo esas obras pertinentes. Es importante que el mercado se active y sea fuente de riqueza para el distrito, da mucha pena cuando hay tantos negocios cerrados, algunos de toda la vida que tienen que cerrar. Las obras estaría bien que pudieran ser entre julio y agosto que baja la afluencia de público en el mercado.

El Presidente de la Junta Municipal puntualiza que es necesario decir que se está poniendo en marcha un contrato menor para poner Red WIFI en cuatro mercados, los más grandes. Se van a poner lonas en aquellos puestos que no están ocupados y vinilos con el objetivo de ofertar los locales para aquellas personas que busquen negocio. También se quiere unificar los logos y crear una imagen más adecuada.

Se agradece la asistencia al Sr. Manuel Ruz Triguero

4. Toma de conocimiento sobre el informe de gestión de uso de espacios y estado de gastos con cargo a las partidas presupuestarias en la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur.

Se explica el informe enviado a los miembros de la Junta acerca de la gestión de espacios y partidas presupuestarias correspondiente a los meses de enero a marzo de 2021.

El Sr. Paco Porras manifiesta que es necesario consensuar el informe de manera previa con el Consejo de Distrito.

La Sra. Alba Doblas aporta que es interesante ver el desglose de personas que acuden al Centro Cívico ya que mayoritariamente son mujeres.

ACUERDO 17/21. Los miembros de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, toman conocimiento del informe de gestión de Participación Ciudadana durante los meses de enero a marzo de 2021.

5. Urgencias

No hay urgencias.



6. Información de la Presidencia.

Se informa por parte del Presidente de la reunión mantenida por el Sr. Alcalde con el Consejo de Distrito de Poniente Sur, se debatieron asuntos de interés para el distrito, se comentó que hace mucho tiempo que no se realizaban actuaciones en el distrito y que esto necesitaba algún tipo de compensación para los vecinos/as del mismo.

Se está pendiente de la gestión del contrato menor para elevar la potencia en la escuela de adultos y así solucionar el problema de la luz.

La Casa de la Música se va pintar finalmente en breve.

El Presidente de la JMD Poniente SUR manifiesta que hay que retomar el tema de solicitar una calle para José Timoteo Franco.

El Sr. Porras manifiesta que lo que se pretende por parte del Consejo de Distrito de Poniente SUR es que se lleve a cabo el Plan de Ciudad Jardin, lo que se quería era el compromiso de llevar a cabo ese plan realizado por el Consejo de Distrito.

Se comenta también que el nivel de inseguridad es alto y que se espera que aquellas cuestiones en las que se llegó a compromiso se realicen correctamente.

El Sr. Manuel Silva manifiesta su agradecimiento sobre las cuestiones de la Casa de la Música y solicita información sobre la cesión de uso de la zona deportiva.

El Sr. Antonio Gallego hace referencia a que el deterioro del barrio de Ciudad Jardín es cada vez mayor,pone como ejemplo que esa misma mañana ha habido un atraco en una sucursal bancaria, es habitual que haya pequeños hurtos en el Parque Juan Carlos I, pero opina que aquí se viene habitualmente a relatar hechos pero no soluciones. Por otra parte lo del CCM Sebastián Cuevas es una pena ya que era o es un espacio muy útil para la zona en la que está, para estudiantes y vecinos.

El Sr. Jenaro Vazquez se alegra del arreglo del mercado. Afirma que se ha hecho referencia más de siete u ocho veces a la palabra contratación, pero que no hay mejor compensación que hacer la obra como arreglo definitivo.

El Presidente hace referencia a la cantidad de 50.000€ que finalmente se destinará a una actuación.

El Sr. Alejandro López puntualiza acerca de la propuesta de su grupo municipal de dar solución a Gran Vía Parque.

7. Ruegos y preguntas.

RUEGO 18/21. El Sr. Alejandro López solicita a la Delegación de Igualdad con respecto a los actos que comenta que se van a celebrar, en que cuantía y en qué concepto se realizarán esos gastos en cada barrio.

23

NIF/CIF

****832**

****603**



RUEGO 19/21. El Sr. Alejandro López solicita a la Delegación de Infraestructuras que existe mucha maleza en la parte del ZOCO, zonas que no están bien podadas y la campaña de naranja es necesario que se realice mejor, hay mucha suciedad en las calles y zonas en las que las raíces levantan el pavimento.

El Sr. Carlos Aranda manifiesta que la lista de problemas que trataron al principio sigue igual, pide que se active y se lleven a cabo esas solicitudes.

El Presidente manifiesta que no se ha conseguido pero que se ha insistido mucho en ello y se seguirá insistiendo.

El Sr. Francisco Porras quiere volver a manifiestar el deterioro de los equipamientos deportivos y que no se hace nada para su mantenimiento, también quiere trasladar que van a realizar escritos para dar conocimiento de ello.

RUEGO 20/21. El Sr. Francisco Montemayor solicita que se haga seguimiento a la solicitud que se hizo al Sr. Torrejimeno de cambiar una zona educativa cerca del IES ZOCO a equipamiento deportivo.

RUEGO 21/21. El Sr. Antonio Gallego solicita que se pongan unos pasos de cebra en las intersecciones de las calles Diego Serrano y Gonzalo Ximénez de Quesada.

Ya se ha pedido por correo electrónico al departamento de movilidad por parte de la asociación de vecinos, concretando dónde son los puntos exactamente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos del día arriba señalado, se da por finalizada la sesión.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los **números del 18 al 24** de este Libro de Actas.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

V°. B°. El Presidente de la JMD Poniente Sur Fdo.- Antonio Álvarez Salcedo (Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur Fdo.- Sonia Rosas Rodríguez (Firma electrónica)







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e7f86907864ab6f204b8ead4eede19e09892b70a

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 861d15baca16814b78d81dda809d3464d240eac0573186b7710ad58ece3c3b59c2b571624004ac5e081d2

d883174c6522d3bd9db29e23220e68ed66be9486c4a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016664_2021_000000000000000000000006857104

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/06/2021 12:03:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e7f86907864ab6f204b8ead4eede19e09892b70a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf